



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C. A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: En el mes de enero la Alcaldía Municipal **no ha realizado ningún Reglamento** en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintiuno.




Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal
Cel. 9901-1894